

Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Quincuagésima segunda sesión
Ginebra, 4 a 13 de marzo de 2026

FONDO DE LA OMPI DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES ACREDITADAS: NOTA INFORMATIVA EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES Y SOLICITUDES DE ASISTENCIA

Documento preparado por la Secretaría

En el presente documento se facilita información al Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore sobre el funcionamiento del Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas. En el Anexo del documento WO/GA/32/6 figura el reglamento aplicable al Fondo aprobado por la Asamblea General de la OMPI en su trigésimo segundo período de sesiones, celebrado en septiembre de 2005, y modificado por la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones, celebrado en septiembre de 2010.

En el artículo 6.f) del reglamento se establece lo siguiente:

- “f) Antes de cada sesión del Comité, el director general de la OMPI entregará a los participantes un documento en el que se informará acerca de lo siguiente:
- i) las contribuciones voluntarias que se hayan realizado en favor del Fondo hasta la fecha de elaboración del documento;
 - ii) la identidad de los contribuyentes (salvo que estos últimos deseen preservar su anonimato);
 - iii) la cuantía de los recursos disponibles habida cuenta de las sumas ya utilizadas;

- iv) la lista de personas que se hayan beneficiado del Fondo desde el anterior documento de información;
- v) las personas seleccionadas para beneficiarse del Fondo y que hayan renunciado a la ayuda;
- vi) el importe de la financiación asignada a cada beneficiario; y
- vii) una reseña suficientemente completa de los candidatos que hayan presentado una solicitud de financiación para la sesión siguiente.

Dicho documento se someterá también a examen y deliberación de los miembros de la Junta Asesora.”

El presente documento constituye la cuadragésima cuarta nota informativa de este tipo, conforme a la decisión de la Asamblea General de la OMPI.

A continuación figura la información que debe transmitirse a los participantes en la quincuagésima segunda sesión del Comité:

Nivel de contribuciones voluntarias abonadas al Fondo hasta el 15 de enero de 2026 y nombre de los contribuyentes:

86 092,60 francos suizos (equivalentes a 500 000 coronas suecas en la fecha) abonados el 7 de noviembre de 2006 por el Swedish International Biodiversity Programme (SwedBio/CBM).

31 684 francos suizos (equivalentes a 20 000 euros en la fecha) abonados el 20 de diciembre de 2006 por el Gobierno de Francia;

29 992,50 francos suizos (equivalentes a 25 000 dólares estadounidenses en la fecha) abonados el 27 de marzo de 2007 por el Fondo Christensen;

150 000 francos suizos abonados el 8 de junio de 2007 por el Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual (Berna, Suiza);

5 965,27 francos suizos (equivalentes a 5 000 dólares estadounidenses en la fecha) abonados el 14 de agosto de 2007 por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Sudáfrica;

98 255,16 francos suizos (equivalentes a 60 000 euros en la fecha) abonados el 20 de diciembre de 2007 por el Gobierno de Noruega;

100 000 francos suizos abonados el 7 de febrero de 2008 por el Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual (Berna, Suiza);

12 500 francos suizos (equivalentes a 13 441 dólares estadounidenses en la fecha) abonados el 25 de marzo de 2011 por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Sudáfrica;

500 francos suizos (equivalentes a 573 dólares estadounidenses en la fecha) abonados el 10 de mayo de 2011 por un contribuyente anónimo;

89 500 francos suizos (equivalentes a 100 000 dólares australianos en la fecha) abonados el 20 de octubre de 2011 por el Gobierno de Australia;

15 000 francos suizos abonados el 20 de junio de 2013 por el Gobierno de Australia;¹

4 694,40 francos suizos abonados el 20 de junio de 2013 por el Gobierno de Nueva Zelandia;

37 835 francos suizos abonados el 28 de febrero de 2017 por el Gobierno de Australia;

18 268,75 francos suizos (equivalentes a 25 000 dólares canadienses en la fecha) abonados el 27 de marzo de 2019 por el Gobierno del Canadá;

16 227,93 francos suizos (equivalentes a 15 000 euros en la fecha) abonados el 6 de noviembre de 2019 por el Gobierno de Finlandia;

16 158,98 francos suizos (equivalentes a 15 000 euros en la fecha) abonados el 9 de diciembre de 2019 por el Gobierno de Alemania;²

14 233,70 francos suizos (equivalentes a 15 000 euros en la fecha) abonados el 13 de septiembre de 2022 por el Gobierno de Finlandia;

817,10 francos suizos abonados el 3 de marzo de 2023 por contribuyentes anónimos, tras una petición de contribuciones voluntarias realizada por el presidente del Comité durante su cuadragésima sexta sesión;

29 795,36 francos suizos (equivalentes a 50 000 dólares australianos en la fecha) abonados el 22 de junio de 2023 por el Gobierno de Australia;

872,60 francos suizos abonados el 4 de julio de 2023 por contribuyentes anónimos, tras una petición de contribuciones voluntarias realizada por el presidente del Comité durante su cuadragésima séptima sesión;

8 239,99 francos suizos (equivalentes a 167 555 pesos mexicanos en la fecha) abonados el 7 de agosto de 2023 por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas de México;

18 518,24 francos suizos (equivalentes a 20 000 euros en la fecha) abonados el 8 de febrero de 2024 por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (España);

2 392,95 francos suizos abonados el 31 de julio de 2025 por contribuyentes anónimos, tras una petición de contribuciones voluntarias realizada por los copresidentes del Comité durante su quincuagésima primera sesión; y

10 117,12 francos suizos (equivalentes a 20 000 dólares australianos en la fecha) abonados el 18 de noviembre de 2025 por el Gobierno de Australia.

Importe total de las contribuciones voluntarias abonadas al Fondo a 15 de enero de 2026:
797 661,65 CHF.

Importe total de los reembolsos efectuados a los donantes a 15 de enero de 2026:
16 941,20 CHF.

Total neto de las aportaciones voluntarias realizadas al Fondo a 15 de enero de 2026:
780 720,45 CHF.

¹ El 2 de septiembre de 2013 se reembolsaron 782,22 francos suizos al Gobierno de Australia, de conformidad con las condiciones convenidas para la utilización de la contribución aportada por dicho Gobierno.

² El 8 de enero de 2021 se reembolsaron 16 158,98 francos suizos al Gobierno de Alemania, de conformidad con las condiciones convenidas para el uso de la contribución efectuada por dicho Gobierno.

Importe de los recursos disponibles:

- Importe disponible en el Fondo el 15 de enero de 2026, incluidos los gastos e intereses bancarios: 12 516,20 CHF
- Importe consignado al 15 de enero de 2026 con vistas a la quincuagésima segunda sesión del Comité: 6 340,80 CHF.
- Importe disponible en el Fondo menos el importe consignado al 15 de enero de 2026: 6 175,40 CHF.

Lista de personas que han recibido ayuda del Fondo o que han sido recomendadas para ello desde la publicación de la nota anterior:³

Solicitantes cuya financiación fue recomendada, a la espera de la disponibilidad de fondos, en relación con la quincuagésima primera sesión del Comité,⁴ pero para los que no se disponía de medios suficientes el 17 de abril de 2025 y que no recibieron financiación (por orden de prioridad):

Obianuju AWAN (Sra.)

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al solicitante: Paul Awan Initiative for Development

Sede de la ONG observadora acreditada: Calabar (Nigeria)

Nacionalidad del solicitante: Nigeria

Manu CADDIE (Sr.)

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al solicitante: Aotearoa Indigenous Rights Charitable Trust

Sede de la ONG observadora acreditada: Ruatoria (Nueva Zelandia)

Nacionalidad del solicitante: Nueva Zelandia

María Eugenia CHOQUE QUISPE (Sra.)

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al solicitante: Centro de Estudios Multidisciplinarios Aymara (CEM-Aymara)

Sede de la ONG observadora acreditada: La Paz (Estado Plurinacional de Bolivia)

Nacionalidad del solicitante: Bolivia (Estado Plurinacional de)

Ngwang Sonam SHERPA (Sr.)

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al candidato: Foro Verde de Nepal (GFN)

Sede de la ONG observadora acreditada: Bakhundole, Lalitpur (Nepal)

Nacionalidad del solicitante: Nepal

Irina KURILOVA (Sra.)

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al solicitante: Centro de Apoyo a los Pueblos Indígenas del Norte/Centro Ruso de Formación Indígena (CSIPN/RITC)

Sede de la ONG observadora acreditada: Moscú (Federación de Rusia)

Nacionalidad del solicitante: Federación de Rusia

³ Documento WIPO/GRTKF/IC/51/INF/4 del 17 de abril de 2025.

⁴ Anexo del documento WIPO/GRTKF/IC/50/INF/6, del 6 de marzo de 2025.

Solicitantes cuya financiación fue recomendada, a la espera de la disponibilidad de fondos, en relación con la quincuagésima segunda sesión del Comité,⁵ para los que se disponía de fondos suficientes el 15 de enero de 2026 (por orden de prioridad):

Jennifer Tauli CORPUZ (Sra.)

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al candidato: Fundación Tebtebba - Centro Internacional de los Pueblos Indígenas para la Investigación y la Educación sobre Políticas

Sede de la ONG observadora acreditada: Baguio (Filipinas)

Nacionalidad del solicitante: Filipinas

Nihal KADIOĞLU ÇEVİK (Sra.)

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al candidato: Kültürel Araştırmalar Vakfı (KAV)/Fundación de Investigación Cultural

Sede de la ONG observadora acreditada: Karşıyaka/İzmir (Türkiye)

Nacionalidad del solicitante: Türkiye

Gastos efectuados por el Fondo en relación con la quincuagésima primera sesión del Comité:

Ninguno.

Importes consignados para la quincuagésima segunda sesión del Comité:

Jennifer Tauli CORPUZ (Sra.): 4 669,60 CHF.

Nihal KADIOĞLU ÇEVİK (Sra.): 1 671,20 CHF.

Solicitantes de ayuda para la quincuagésima tercera sesión del Comité:

Babagana ABUBAKAR (Sr.)

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al candidato: Asociación de Desarrollo Kanuri

Sede de la ONG observadora acreditada: Maiduguri (Nigeria)

Nacionalidad del participante financiado: Nigeria

Hamadi AG MOHAMED ABBA (Sr.)

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al solicitante: ADJMOR

Sede de la ONG observadora acreditada: Tombuctú (Malí)

Nacionalidad del participante financiado: Malí

Jennifer Tauli CORPUZ (Sra.)

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al candidato: Fundación Tebtebba - Centro Internacional de los Pueblos Indígenas para la Investigación y la Educación sobre Políticas

Sede de la ONG observadora acreditada: Baguio (Filipinas)

Nacionalidad del solicitante: Filipinas

⁵ Anexo del documento WIPO/GRTKF/IC/51/INF/6, del 4 de junio de 2025.

Davy POUATY NZEMBIALELA (Sr.)

Nombre de la ONG observadora acreditada que designó al candidato: *Asociación para el Desarrollo de los Autóctonos y su Conocimiento Originario (ADACO)*

Sede de la ONG observadora acreditada: Libreville (Gabón)

Nacionalidad del solicitante: Gabón

Se invita al Comité a tomar nota del contenido del presente documento.

[Fin del documento]